Municipalidad de Asunción

Centro Paraguayo Japonés

Acta de Prorroga Nº 03 /2010

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cuatro días, del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sala de reuniones las siguientes personas de la **U.O.C. 06 Centro Paraguayo Japonés**: La Directora del Centro Paraguayo Japonés Sra. Clotilde Cabral, quien preside el acto, la Jefa del Dpto. Administrativo y Financiero, Lic. Viviana Brioschi, la Jefa del Dpto. De Operaciones y Servicios Srta. Dolores Esquivel, y la Abog. Raquel Arriola L. A fin de proceder a la Apertura del PAC Nº 02/2010 en cumplimiento de lo previsto en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" Art. 24, **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"** para el C.P.J. Se procede al inicio del Acto con los siguientes oferentes:

1- ESA S.R.L

Atendiendo a que solo se ha presentado 1 (un) oferente y no reuniendo el mínimo requerido de 3 (tres) oferentes conforme lo dispone la Ley 2051/2003 de contrataciones Publicas se resuelve prorrogar por segunda vez la fecha de apertura.

Por tanto se procede:

1- La Oferente decide dejar en Deposito el sobre lacrado para la siguiente fecha de apertura
2- Establecer como nueva fecha de apertura el día 17/05/2010 a las 10:00 horas.
3- Comunicar a quienes correspondan el presente Acta y cumplido archivar.

Siendo las 10:15 hs. Y no habiendo otro punto que tratar se da por finalizado el acto firmando las partes.

.....
Lic. Viviana Brioschi C.
Dpto. Administrativo y Financiero

.....
Sra. Clotilde Cabral
Directora C.P.J.

.....
Abog. Raquel Arriola

.....
Srta. Dolores Esquivel
Dpto. de Operaciones y Servicios

UNREGISTERED VERSION
REGISTERED VERSION ADDS NO WATERMARK
www.print-driver.com